

CURSO-TALLER DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ARMONIZACIÓN CONTABLE



CONTENIDO

1. OBJETIVOS
2. ANTECEDENTES
3. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
4. ELEMENTOS DE ARMONIZACIÓN
5. DIRECTRICES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD
6. CONCLUSIONES
7. REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES

OBJETIVOS

1. Dar a conocer los elementos para lograr la armonización contable
2. Presentar las directrices como marco de referencia para orientar los esfuerzos de armonización del sistema de contabilidad
3. Ejemplificar el registro de los momentos contables

ANTECEDENTES

En el año de 2001, se inició con personal de la propia Secretaría de Hacienda, la conceptualización del Sistema de Administración Gubernamental (SAG) de la Administración Pública Central, logrando el registro automatizado de las operaciones de presupuesto, recaudación, egresos y contabilidad.

El 27 de febrero de 2003, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público concluyó que el sistema de contabilidad del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplió con los requisitos de armonización.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

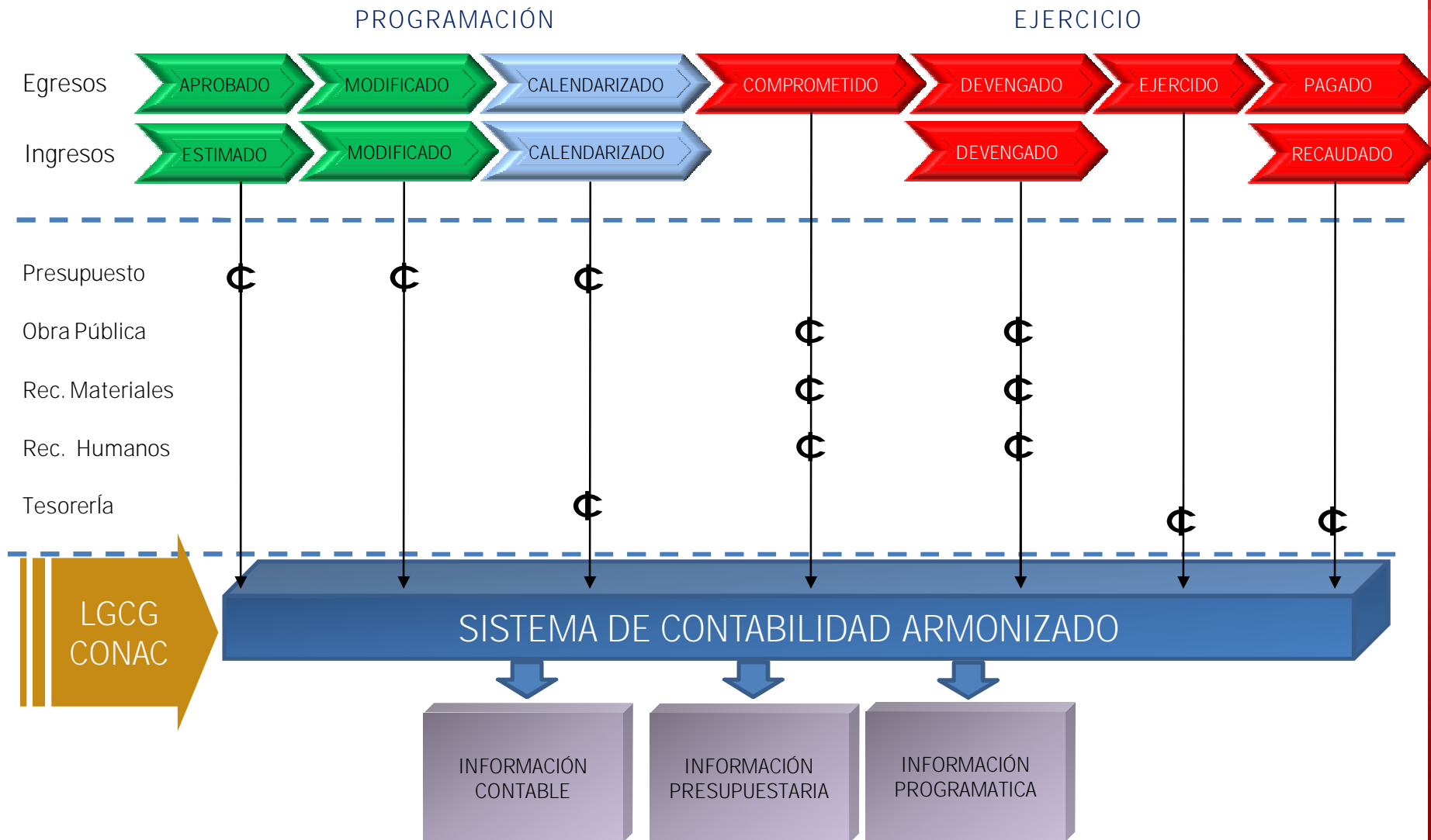
Conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas

OBJETIVOS

- P**Facilitar la toma de decisiones, con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos
- P**Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública
- P**Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público
- P**Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo
- P**Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas
- P**Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción.
- P**Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización
- P**Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO Y EGRESO

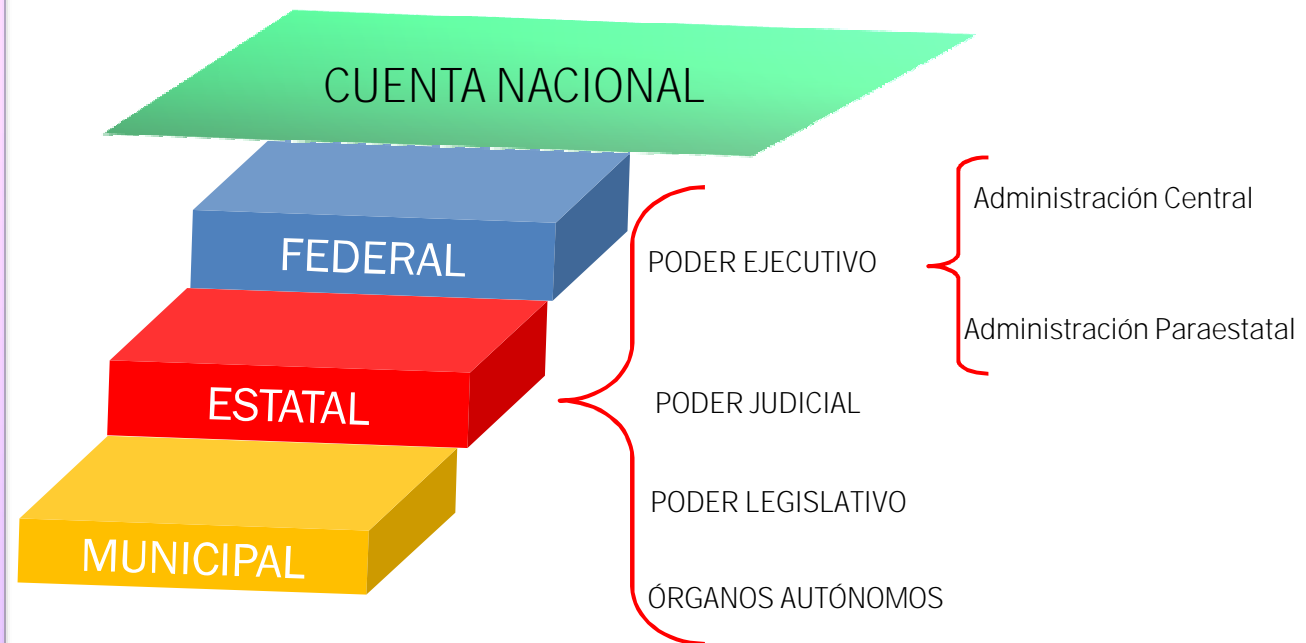


SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DEBERÁN GENERAR UNA CONTABILIDAD HOMOGÉNEA PARA EL REGISTRO CONTABLE DE SUS RECURSOS

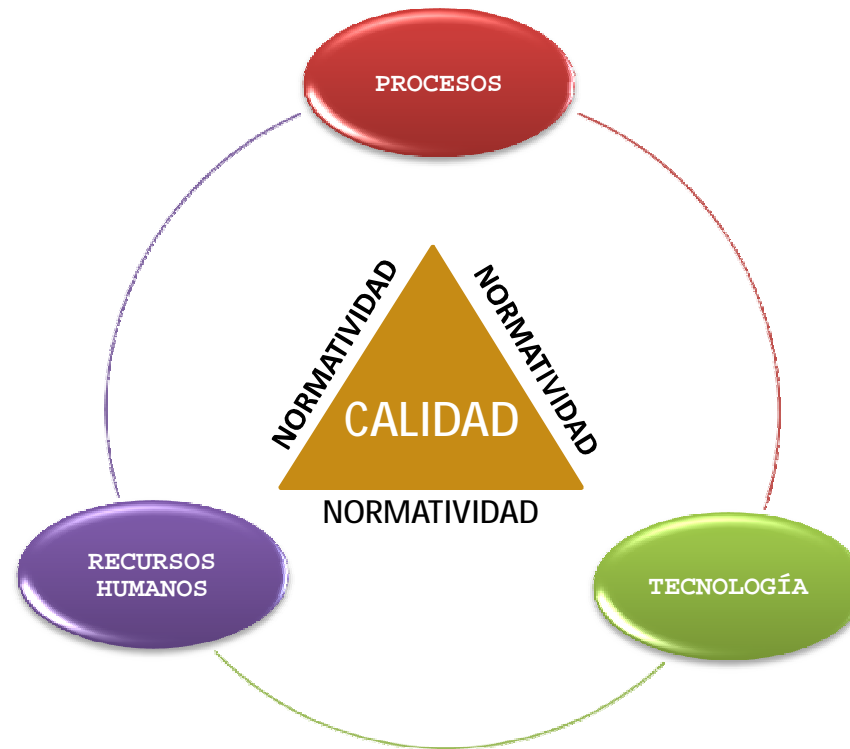
ARMONIZACIÓN

LA REVISIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y COMPATIBILIZACIÓN DE LOS MODELOS CONTABLES VIGENTES A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DE LA ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE LAS RIGEN, DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES, DE LA INFORMACIÓN QUE DEBEN GENERAR LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LOS PRINCIPALES INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



ELEMENTOS DE ARMONIZACIÓN

ASEGURAN CALIDAD Y EFICIENCIA, A LA VEZ QUE DETERMINAN UNA MANERA HOMOGÉNEA E INTEGRADA DE TRABAJAR, FACILITANDO LA ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS Y LA INSERCIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES QUE FACILITAN LA DEFINICIÓN DE LA PRODUCCIÓN PÚBLICA Y DE SUS INTERRELACIONES.



SON EL MÁS VALIOSO RECURSO DE LA ORGANIZACIÓN, PUESTO QUE SON LOS EJECUTORES DE LAS POLÍTICAS Y DE LOS PROCESOS QUE MUEVEN AL GOBIERNO, SON LOS GENERADORES DE CONOCIMIENTO QUE HACEN AL MISMO MÁS PERMEABLE A LA INNOVACIÓN Y SON, JUNTO CON LOS PRODUCTOS, LA IMAGEN DEL GOBIERNO FRENTE A LOS CIUDADANOS. POR LO TANTO LA INVERSIÓN EN SU MEJORA ES UN FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO EN CUALQUIER PROCESO DE TRANSFORMACIÓN.

ES EL SOPORTE DE PROCESOS Y RECURSOS HUMANOS, QUE AYUDA A LA PRODUCTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO. ES UN FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO EN LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ENTENDER LOS ÉXITOS Y/O FRACASOS EN LA GESTIÓN.

NORMATIVIDAD

OBJETIVO:

§ CONTAR CON UN MANUAL DE CONTABILIDAD QUE ESTÉ ALINEADO A LA NORMATIVIDAD QUE EMITA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

ACCIÓN :

§ ACTUALIZAR EL MANUAL CONTABLE ADOPTANDO LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC.

RESULTADOS:

§ UN MANUAL DE CONTABILIDAD QUE SUSTENTE Y COADYUVE AL EFICIENTE Y CORRECTO REGISTRO DE LAS OPERACIONES CONTABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, QUE CONTENGA ENTRE OTROS:

- ▶ Su finalidad
- ▶ Marco jurídico que lo sustenta.
- ▶ Postulados básicos que fundamentan el sistema de contabilidad
- ▶ Lista de cuentas contables armonizada
- ▶ Guía contabilizadora
- ▶ Instructivo del manejo de cuentas
- ▶ Definición de los estados financieros básicos e instructivo de llenado
- ▶ Las políticas contables adoptadas para el registro de las operaciones
- ▶ Momentos contables de los Ingresos y Egresos.

PROCESOS

OBJETIVO:

§ QUE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS GENEREN EL REGISTRO DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ACCIÓN :

§ ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS

RESULTADOS:

§ MEJORA EN LOS PROCESOS

§ IDENTIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES PARA SU REGISTRO EN TIEMPO REAL

§ ACUERDOS DE SERVICIO

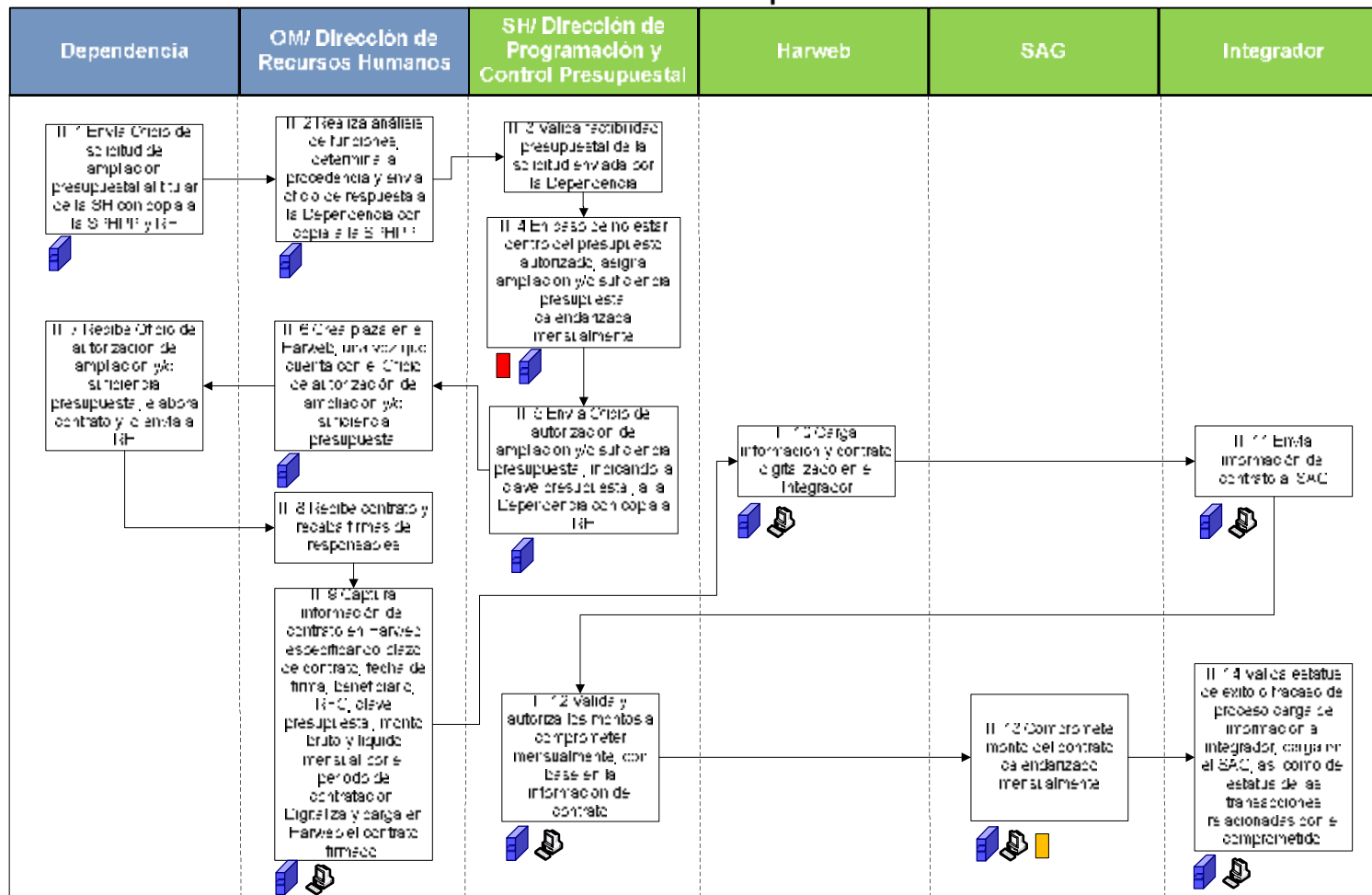
§ ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS

§ ASIGNACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

§ FORMATOS OFICIALES

EJEMPLO PROCESO AJUSTADO

Nómina Eventuales - Comprometido



OBJETIVO:

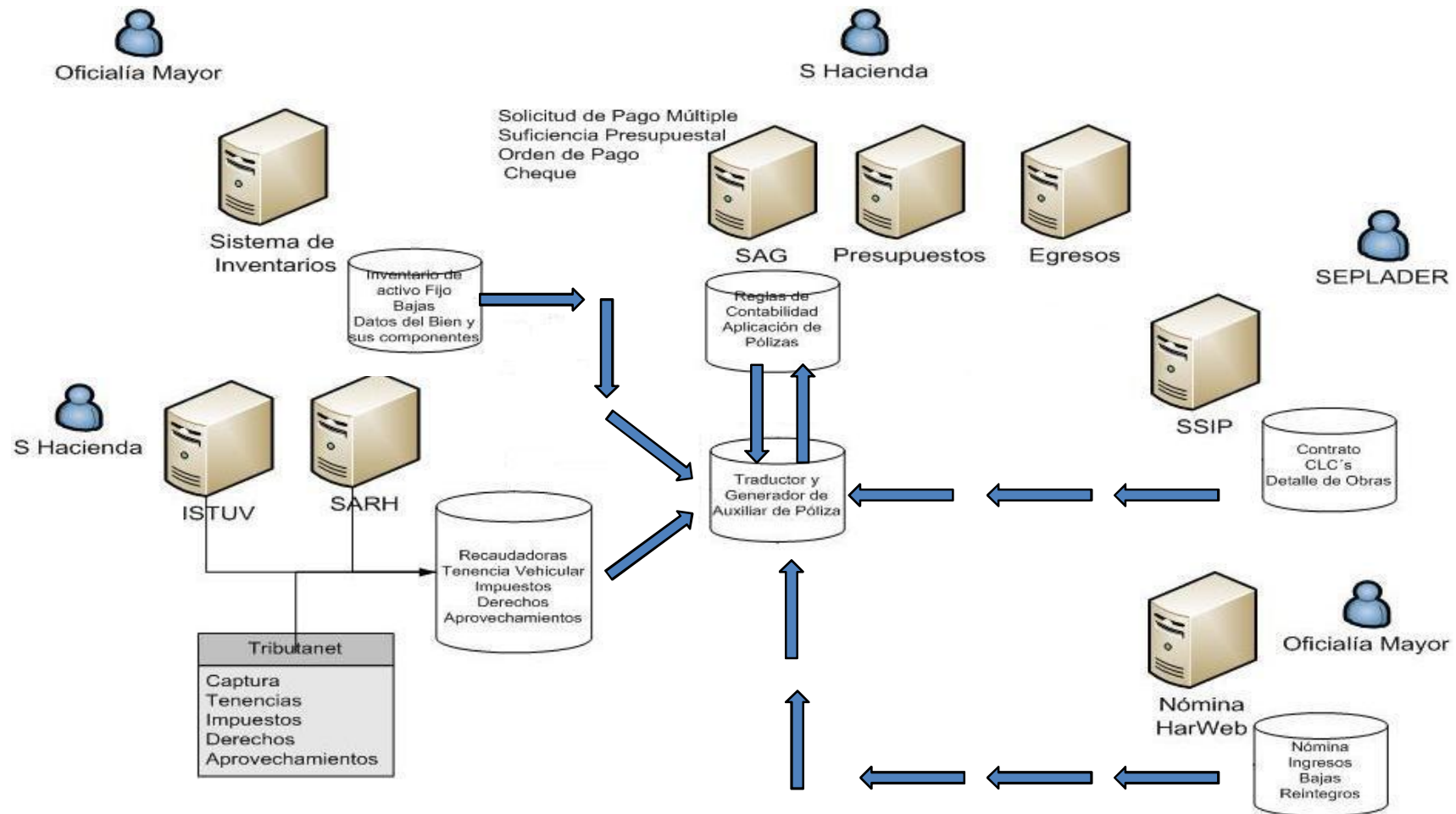
- § INTEGRAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL (SAG) CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE GENERAN TRANSACCIONES CONTABILIZABLES DE TAL MANERA QUE EL SISTEMA GENERE INFORMACIÓN FINANCIERA EN TIEMPO REAL.

ACCIÓN :

- § INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OBRA PÚBLICA, INVENTARIOS, NÓMINAS E INGRESOS.

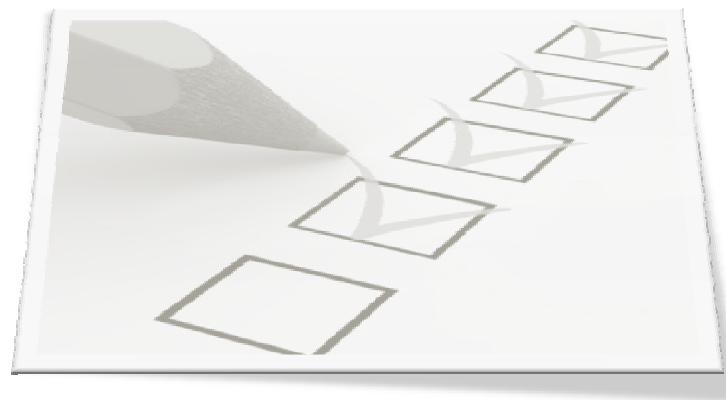
RESULTADOS:

- § UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL OPERANDO EN TIEMPO REAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO



EL SAG RECIBE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA AFECTACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL DIRECTAMENTE DE LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS, NÓMINA, OBRA PÚBLICA E INGRESOS.

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS CONTABLES



POR QUÉ LAS DIRECTRICES

ESTABLECER UN MARCO DE REFERENCIA ÚNICO.

ORIENTAR LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

APOYAR A LA OBTENCIÓN DE UN DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD EN EL ESTADO.

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS CONTABLES

MARCO JURÍDICO

MARCO TÉCNICO

COBERTURA

CARACTERÍSTICAS

INSTRUMENTOS CONTABLES BÁSICOS

INFORMACIÓN A GENERAR



MARCO JURÍDICO



MARCO JURÍDICO

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe de ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados. MCCG

MARCO JURÍDICO

PRINCIPALES ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE REGULAN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- § Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- § Constitución Política del Estado de Quintana Roo
- § Ley General de Contabilidad Gubernamental
- § Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- § Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- § Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- § Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda
- § Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo
- § Ley de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo
- § Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo

MARCO TÉCNICO



MARCO TÉCNICO

El Consejo Nacional de Armonización Contable tiene la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. LGCG Art.6

En la administración pública federal, la administración de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y sus respectivas entidades paraestatales, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de la Ley de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

MARCO TÉCNICO



MARCO TÉCNICO

SUPLETORIEDAD

a) Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee)

c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)

Los Entes Públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analicen, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

MARCO TÉCNICO

Normatividad emitida por el CONAC en el año de 2009:

- ✓ Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- ✓ Clasificador por objeto del Gasto (Capítulo y concepto)
- ✓ Clasificador por Rubros de Ingresos
- ✓ Plan de Cuentas
- ✓ Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- ✓ Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

MARCO TÉCNICO

Lineamientos emitidos por el CONAC en el año de 2009:

1. Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales

COBERTURA



COBERTURA

INSTITUCIONAL

Los sistemas deberán diseñarse para ser aplicados por todos los entes públicos del Estado.

OPERACIONAL

Deberán integrar el registro de todos los actos administrativos, factibles de ser cuantificados en términos monetarios.

- a) Todas las operaciones de carácter presupuestario, impliquen o no movimientos de fondos financieros.
- b) Todas las operaciones que propicien movimientos de fondos financieros, sean o no de carácter presupuestario.
- c) Otros eventos que es necesario registrar para llevar un adecuado control de la administración de los recursos públicos.

CARACTERÍSTICAS



CARACTERÍSTICAS

1. Ser único, uniforme e integrador;
2. Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
3. Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
4. Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
5. Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuenta y el catálogo de bienes;
6. Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:

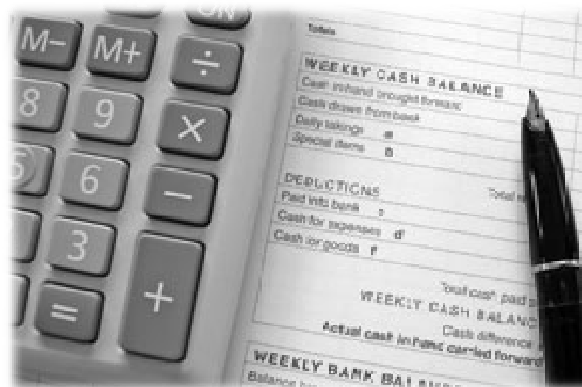
En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

CARACTERÍSTICAS

7. Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos
8. Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base a resultados, evaluación y rendición de cuentas;
9. Estar estructurado en forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas aéreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y de determinación de costos de la producción pública;
10. Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de tecnologías de la información;
11. Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

INSTRUMENTOS CONTABLES BÁSICOS



INSTRUMENTOS CONTABLES BÁSICOS

Manual de contabilidad

Es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

INSTRUMENTOS CONTABLES BÁSICOS

Catálogo de Cuentas

Documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.



Lista de Cuentas
Relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos o gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

1112 BANCOS
1112 0001 NO RESTRINGIDO
1112 0001 001 BANAMEX, S.N.C.
1112 0001 001 001 CUENTA NO. 123567-7



Instructivo de manejo de cuentas



Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
11203	Bancos	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
CARGO		ABONO	

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Del aviso del banco por los depósitos derivados de los acuerdos establecidos con la Federación. Del aviso del banco por los depósitos efectuados por la Tesorería del Estado por los siguientes conceptos: <ol style="list-style-type: none"> Ingresos de Ley Año en Curso. Ingresos de Ley Años Anteriores. Ingresos Ajenos. Reintegros al Presupuesto Año en Curso. Reintegros al Presupuesto Años Anteriores. Cobros por Denuncias al Ministerio Público por faltantes de fondos. De las aportaciones del Gobierno Federal De los traspasos recibidos en la cuenta concentradora | <ol style="list-style-type: none"> Por el aviso del Banco de los cheques y ministraciones pagados por acuerdo, así como las disposiciones de las líneas de crédito Por la emisión de cheques para pagos presupuestales y pagos ajenos por concepto de: <ol style="list-style-type: none"> Nóminas Contratistas Proveedores y contratistas Acreedores diversos Impuestos Descuentos y percepciones Deuda pública Arrendamientos Transferencias a la Federación por la recaudación de impuestos federales y los remanentes a su favor de la constancia de compensación de participaciones |
|---|---|

Guía Contabilizadora



Procedimiento/ Operación			
E5/3 Pago por adquisiciones de materiales y suministros			
Documentación fuente	Factura del proveedor, orden de pago, solicitud de pagos múltiples, entrada de almacén, contra recibo/orden de compra.		
Tipo de Póliza	Egresos	Frecuencia	Continuamente
Concepto		Aplicación contable	
1 Expedición de cheque para pago a proveedores de materiales y suministros	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PROVEEDORES	21203		
*ALFABÉTICO/ POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	21203 0000		
BANCOS		11203	
CUENTA BANCARIA		11203 0000	
PRESUPUESTO EJERCIDO	51206		
MATERIALES Y SUMINISTROS/ CONCEPTO DEL GASTO/ PARTIDA	51206 2000		
PRESUPUESTO DEVENGADO		51207	
MATERIALES Y SUMINISTROS/ CONCEPTO DEL GASTO/ PARTIDA		51207 2000	

INFORMACIÓN A GENERAR



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS GUBERNAMENTALES

Son la representación de la información de un ente público, que revelan de forma correcta el ejercicio del presupuesto, el estado financiero y los resultados a una fecha determinada o durante un período de tiempo.

Estados financieros básicos

PContables

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Actividades
- ✓ Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo, y;
- ✓ Notas a los Estados Financieros

PPresupuestales

- ✓ Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
- ✓ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Los estados financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la leyenda siguiente: Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CONCLUSIONES

- ▶ ES NECESARIO QUE EL PERSONAL DIRECTIVO Y TÉCNICO DEL ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD, TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LO QUE SE TRATA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y SE HAGA DUEÑO DEL PROYECTO (FORMÁNDOSE, CAPACITÁNDOSE Y APRENDIENDO).
- ▶ SE REQUIERE DEL FIRME, EXPLÍCITO Y PERMANENTE APOYO DE LAS “AUTORIDADES SUPERIORES” AL PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y QUE TOMEN CONCIENCIA DE SUS BENEFICIOS, COMO SON:
 - ⇒ CONTAR CON INFORMACIÓN FINANCIERA OPORTUNA Y FIDEDIGNA PARA LA TOMA DE DECISIONES.
 - ⇒ GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA.
- ▶ PARA CONTAR CON DICHO APOYO SE REQUIERE SE PRESENTEN RESULTADOS RÁPIDOS Y PERMANENTES QUE LES PERMITAN PERCIBIR LOS BENEFICIOS QUE BRINDA LA ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD.
- ▶ LA CONCIENTIZACIÓN DE LA URGENCIA DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD ARMONIZADO YA QUE EL TIEMPO ES LIMITADO.
- ▶ INICIAR CON LA PARTE DE PROCESOS, CULTURA Y PERSONAS.
- ▶ ASEGURAR QUE EL NUEVO MODELO CUMPLA CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y BRINDE CERTEZA JURÍDICA AL ENTE PÚBLICO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- ▶ SE REQUIERE DE UNA CONSTANTE CAPACITACIÓN YA QUE SE TRATA DE UN PROCESO EXTENSO, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA PERMANENCIA DEL PERSONAL.

REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES

SERVICIOS PERSONALES POR NÓMINA Y REPERCUSIONES

OPERACIONES:

SERVICIOS PERSONALES POR NÓMINA Y REPERCUSIONES

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	100								
2					80				
3		5							
4		3	3						
5					(10)	10			
6						(10)	10		
7							(10)	10	
Totales	100	8	3	105	70	0	0	10	25

MATERIALES Y SUMINISTROS BIENES

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Bienes.

2 Ampliación líquida Bienes.

3 Transferencia compensada entre partidas Bienes.

4 Generación de Pedido/Contrato adquisición de Bienes.

5 Recepción de mercancía en el Almacén de Bienes.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir el pago de la factura.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago de la factura.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado			Presupuesto Modificado			Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado					
1)	400	80	(4		400	(1	3a)	30	50	(2	4)	80	65	(5a	5a)	65	65	(6
2)	50								30	(3a								
3b)	30				400			30	80			80	65					
3b)	30								50			15						
	450	80																
	370																	

Almacén de Bienes.		Proveedores por pagar a corto plazo.			Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado		Bancos			
5b)	65	7b)	65	65	(5b	6)	65	65	(7a	7a)	65	65	(7b
	65										65		

MATERIALES Y SUMINISTROS BIENES

**MATERIALES Y SUMINISTROS
BIENES**

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					80				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	15	0	0	65	370

SERVICIOS

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Servicios.

2 Ampliación líquida Servicios.

3 Transferencia compensada entre partidas Servicios.

4 Generación de Pedido, contrato ó estimación Servicios.

5 Recepción de conformidad de los servicios.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir el pago de la factura.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago de la factura.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado		Presupuesto Modificado			Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado		
1)	400	80	(4		400 (1	3a)	30	50 (2	4)	80	65 (5a	5a)	65	65 (6
2)	50				400			30 (3a		80	65			
3b)	30						30	80		15				
3b)	30							50						
	450	80												
	370													

Gasto de funcionamiento/ Servicios Generales			Proveedores por pagar a corto plazo./otras ctas. por pagar			Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado			Bancos		
5b)	65		7b)	65	65 (5b	6)	65	65 (7a	7a)	65				65 (7b
	65									65				65

SERVICIOS

SERVICIOS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					80				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	15	0	0	65	370

COMISIONES FINANCIERAS

OPERACIONES:

1 Presupuesto Al inicio del ejercicio Comisiones financieras.

2 Ampliación líquida Comisiones financieras.

3 Transferencia compensada entre conceptos Comisiones financieras.

4 En el momento que se conoce su aplicación por parte del Banco Estados de cuenta.

Presupuesto de Egresos por Ejercer			Presupuesto de Egresos Aprobado		Presupuesto Modificado			Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado		
1)	100	15 (4a)	100	(1)	3a)	10	20 (2)	4a)	15	15 (4b)	4b)	15	15 (4d)
2)	20						10 (3a)						
3b)	10		100			10	30						
3b)	10						20						
	120	15											
	105												

Servicios financieros, bancarios y comerciales		Intereses y comisiones por pagar a corto plazo			Bancos.		Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado	
4c)	15	4f)	15	15 (4c)		15 (4f)	4d)	15	15 (4e)	4e)	15
	15					15					15

COMISIONES FINANCIERAS

COMISIONES FINANCIERAS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	100								
2		50							
3		30	30						
4a					15				
4b					(15)	15			
4d						(15)	15		
4e							(15)	15	
Totales	100	80	30	150	15	0	0	15	105

GASTOS DE VIAJE Y VIÁTICOS

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Gastos de viaje y viáticos.

2 Ampliación líquida Gastos de viaje y viáticos.

3 Transferencia compensada entre partidas Gastos de viaje y viáticos.

4 Generación de oficio de comisión ó equivalente. Gastos de viaje y viáticos.

5 Autorización de la orden de ministración de viáticos.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir la orden de ministración de viáticos.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago la orden de ministración de viáticos.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado			Presupuesto Modificado				Presupuesto de Egresos Comprometido				Presupuesto de Egresos Devengado			
1)	400	80	(4		400	(1	3a)	30	50	(2	4)	80	65	(5a	5a)	65	65	(6
2)	50				400				30	(3a		80	65					
3b)	30							30	80			15						
3b)	30								50									
	450	80																
	370																	
Gasto de funcionamiento/ Servicios de traslado y viáticos.				Proveedores por pagar a corto plazo./otras ctas. por pagar			Presupuesto de Egresos Ejercido				Presupuesto de Egresos Pagado				Bancos			
5b)	65			7b)	65	65 (5b	6)	65	65 (7a	7a)	65					65	(7b	
	65											65					65	

GASTOS DE VIAJE Y VIÁTICOS

**GASTOS DE VIAJE
Y VIÁTICOS**

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					80				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	15	0	0	65	370

INMUEBLES

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Inmuebles.

2 Ampliación líquida Inmuebles.

3 Transferencia compensada entre partidas Inmuebles.

4 Contrato de promesa de compra-venta Inmuebles.

5 Cuando se traslade la propiedad del bien. Inmuebles.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir el pago del Inmueble.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago del Inmueble.

Presupuesto de Egresos por Ejercer			Presupuesto de Egresos Aprobado			Presupuesto Modificado			Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado		
1)	400	80 (4		400	(1	3a)	30	50 (2	4)	80	65 (5a	5a)	65	65 (6
2)	50			400				30 (3a		80	65			
3b)	30						30	80		15				
3b)	30							50						
	450	80												
	370													

Bienes inmuebles.			Proveedores por pagar a corto plazo./otras ctas. por pagar			Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado			Bancos		
5b)	65		7b)	65	65 (5b	6)	65	65 (7a	7a)	65				65 (7b
	65									65				65

INMUEBLES

INMUEBLES

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					80				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	15	0	0	65	370

OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio
Obra Pública.

2 Ampliación líquida Obra Pública.

3 Transferencia compensada entre partidas Obra Pública.

4 Contrato autorizado Obra Pública.

5 Cuando se acepten las estimaciones de avance ó en la fecha de
recepción de conformidad de la Obra.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir el pago de la Factura
por la Estimación.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago de la Factura por la
Estimación.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado		Presupuesto Modificado			Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado		
1)	400	80	(4		400 (1	3a)	30	50 (2	4)	80	65 (5a	5a)	65	65 (6
2)	50				400			30 (3a		80	65			
3b)	30						30	80		15				
3b)	30							50						
	450	80												
	370													

Construcciones en proceso. Obra Pública.			Contratistas por pagar a corto plazo.			Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado			Bancos		
5b)	65		7b)	65	65 (5b	6)	65	65 (7a	7a)	65				65 (7b
	65									65				65

OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

Nota importante: A la recepción de conformidad de la obra se hará el traspaso a In cuentas de Activo correspondiente de Inmuebles.

OPERACIONES:

OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					80				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	15	0	0	65	370

RECURSOS POR CONVENIO

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Recursos por convenio.

2 Ampliación líquida Recursos por convenio.

3 Transferencia compensada entre partidas Recursos por convenio.

4 Formalización del convenio respectivo Recursos por convenio.

5 Fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en los convenios.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir el pago de Recursos por convenio.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago de Recursos por convenio.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado			Presupuesto Modificado				Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado				
1)	400	80	(4		400	(1	3a)	30	50	(2	4)	80	65	(5a	5a)	65	65	(6
2)	50								30	(3a								
3b)	30			400				30	80			80	65					
3b)	30								50			15						
	450	80																
	370																	

Gastos de Funcionamiento/ Participaciones y aportaciones "Convenios"		Cuentas por pagar a corto plazo			Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado		Bancos				
5b)	65	7b)	65	65	(5b	6)	65	65	(7a	7a)	65		65	(7b
	65										65			65

RECURSOS POR CONVENIO

RECURSOS POR CONVENIO

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					80				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	15	0	0	65	370

RECURSOS POR SUBSIDIOS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Recursos por Subsidios, Participaciones y Aportaciones.

2 Ampliación líquida Recursos por Subsidios, Participaciones y Aportaciones.

3 Transferencia compensada entre partidas Recursos por Subsidios, Participaciones y Aportaciones.

4 Al inicio del ejercicio por el total previsto Recursos por Subsidios, Participaciones y Aportaciones.

5 De conformidad con el calend. pago y cumplimiento de las reglas de operación Recursos por Subs. Partic. y Aportaciones.

6 Instr. de pago a la Tesorería para cubrir el pago de Recursos por Subsidios, Participaciones y Aportaciones.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago de Recursos por Subsidios, Participaciones y Aportaciones.

Presupuesto de Egresos por Ejercer		Presupuesto de Egresos Aprobado		Presupuesto Modificado		Presupuesto de Egresos Comprometido		Presupuesto de Egresos Devengado										
1)	400	400	(4)			3a)	30	50	(2)	4)	400	65	(5a)	5a)	65	65	(6)	
2)	50							30	(3a)		400	65						
3b)	30			400			30	80			335							
3b)	30							50										
	450	400																
	50																	
Gastos de Funcionamiento/ Participaciones y aportaciones "Subsidios"		Subsidios, participaciones y aportaciones a corto plazo		Presupuesto de Egresos Ejercido		Presupuesto de Egresos Pagado		Bancos										
5b)	65			7b)	65	65	(5b)	6)	65	65	(7a)	7a)	65				65	(7b)
	65												65				65	

RECURSOS POR SUBSIDIOS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

OPERACIONES:

RECURSOS POR SUBSIDIOS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					400				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	335	0	0	65	50

RECURSOS POR DONATIVOS Ó APOYOS

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Recursos por donativos ó apoyos.

2 Ampliación líquida Recursos por donativos ó apoyos.

3 Transferencia compensada entre partidas Recursos por donativos ó apoyos.

4 Formulación del convenio respectivo Recursos por donativos ó apoyos.

5 Fecha de cumplimiento de los requisitos Recursos por donativos ó apoyos.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir el pago de Recursos por donativos ó apoyos.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago de Recursos por donativos ó apoyos.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado			Presupuesto Modificado				Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado			
1)	400	80	(4)		400	(1)	3a	30	50	(2)	4)	80	65	(5a)	5a)	65	65
2)	50								30	(3a)		80	65				
3b)	30				400			30	80			15					
3b)	30								50								
	450	80															
	370																
Gastos de Funcionamiento/ Participaciones y aportaciones "Donativos"				Cuentas por pagar a corto plazo./ Donativos			Presupuesto de Egresos Ejercido				Presupuesto de Egresos Pagado			Bancos			
5b)	65			7b)	65	65	(5b)	6)	65	65	(7a)	7a)	65				65
	65												65				65

(6)

(7b)

RECURSOS POR DONATIVOS Ó APOYOS

OPERACIONES:

RECURSOS POR DONATIVOS O APOYOS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					80				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	15	0	0	65	370

RECURSOS POR TRANSFERENCIAS

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Recursos por Transferencias.

2 Ampliación líquida Recursos por Transferencias.

3 Transferencia compensada Recursos por Transferencias.

4 Al inicio del ejercicio por el total previsto Recursos por Transferencias.

5 De conformidad con el calend.de pago y cumplimiento de las reglas de operación Recursos por Transferencias.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir el pago de Recursos por Transferencias.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago Recursos por Transferencias.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado			Presupuesto Modificado			Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado					
1)	400	400	(4)		400	(1)	3a)	30	50	(2)	4)	400	65	(5a)	5a)	65	65	(6)
2)	50				400				30	(3a)		400	65					
3b)	30							30	80			335						
3b)	30								50									
	450	400																
	50																	
Gastos de Funcionamiento/ Participaciones y aportaciones "Transferencias"				Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo			Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado			Bancos					
5b)	65			7b)	65	65	(5b)	6)	65	65	(7a)	7a)	65				65	(7b)
	65												65				65	

RECURSOS POR TRANSFERENCIAS

RECURSOS POR TRANSFERENCIAS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
2		50							
3		30	30						
4					400				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	400	80	30	450	335	0	0	65	50

INTERESES Y AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio Intereses y Amortizaciones de la Deuda Pública.

2 Ampliación líquida Intereses y Amortizaciones de la Deuda Pública.

3 Transferencia compensada entre partidas Intereses y Amortizaciones de la Deuda Pública.

4 Al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado Intereses y Amortizaciones de la Deuda Pública.

5 Conforme al calendario al vencimiento de los Intereses y Amortizaciones de la Deuda Pública.

6 Instrucción de pago a la Tesorería para cubrir el pago de Intereses y Amortizaciones de la Deuda Pública.

7 Elaboración del Cheque para cubrir el pago Intereses y Amortizaciones de la Deuda Pública.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado			Presupuesto Modificado			Presupuesto de Egresos Comprometido			Presupuesto de Egresos Devengado						
1)	100	100	(4		100	(1	3a)	30	50	(2	4)	100	65	(5a	5a)	65	65	(6	
2)	50								30	(3a									
3b)	30				100			30	80			100	65						
3b)	30								50			35							
	150	100																	
	50																		
Gastos de Funcionamiento/ Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública				Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo			Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado			Bancos						
5b)	65			7b)	65	65	(5b	6)	65	65	(7a	7a)	65				65	(7b	
	65												65				65		

INTERESES Y AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

**INTERESES Y AMORTIZACIONES
DE LA DEUDA PÚBLICA**

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	100								
2		50							
3		30	30						
4					100				
5					(65)	65			
6						(65)	65		
7							(65)	65	
Totales	100	80	30	150	35	0	0	65	50

FONDOS REVOLVENTES

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio

2 Asignación de Fondos.

3 Presentación de comprobación y/o Reposición.

4 Fiscalización de comprobantes.

5 Instrucción del Pago de los documentos.

6 Pago de los documentos.

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado		Efectivo/ Fondos asignados			Bancos		Presupuesto de Egresos Comprometido			
1)	400	50	(3)		400 (1)	2)	50	50	(6b)		50 (2)	3)	50	50 (4)
	400	50			400						50			
	350													

Presupuesto de Egresos Devengado			Gastos de funcionamiento/ Varios		Otras cuentas por cobrar a corto plazo.			Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado	
4)	50	50 (5a)	5b)	50	6b)	50	50 (5b)	5a)	50	50 (6a)	6a)	50
			50									50

FONDOS REVOLVENTES

FONDOS REVOLVENTES

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
3					50				
4					(50)	50			
5						(50)	50		
6							(50)	50	
Totales	400			400	0	0	0	50	350

GASTOS A COMPROBAR

OPERACIONES:

1 Presupuesto autorizado Al inicio del ejercicio.

2 Entrega de Gastos a Comprobar.

3 Presentación de comprobación .

Nota: Se comprueban 45 con documentos y se deposita la diferencia en caja. 5

Presupuesto de Egresos por Ejercer				Presupuesto de Egresos Aprobado		Deudores diversos por cobrar a corto plazo.			Bancos			Presupuesto de Egresos Comprometido					
1)	400	45	(3b)	400	(1)	2)	50	5	(3a)	3a)	5	50	(2)	3b)	45	45	(3c)
								45	(3d)								

Presupuesto de Egresos Devengado				Gastos de funcionamiento/ Varios		Presupuesto de Egresos Ejercido			Presupuesto de Egresos Pagado								
3c)	45	45	(3e)	3d)	45	3e)	45	45	(3f)	3f)	45						

GASTOS A COMPROBAR

GASTOS A COMPROBAR

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Claves Presupuestarias	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Presupuesto modificado	Presupuesto de Egresos comprometido	Presupuesto de Egresos devengado	Presupuesto de Egresos ejercido	Presupuesto de Egresos pagado	Presupuesto de Egresos por ejercer
1	400								
3b					45				
3c					(45)	45			
3e						(45)	45		
3f							(45)	45	
Totales	400			400	0	0	0	45	355

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DETERMINABLES)

OPERACIONES:

1 Ley de Ingresos Al inicio del ejercicio Ingresos (determinables).

5 Percepción del recurso Ingresos (determinables).

2 Ampliación líquida a la Ley de Ingresos (determinables).

3 Transferencia compensada entre conceptos de Ingresos (determinables).

4 Emisión del documento de cobro Ingresos (determinables).

Ley de Ingresos Estimada		Ley de Ingresos por ejecutar			Ley de Ingresos Modificada		Ley de Ingresos Devengada		Ley de Ingresos Recaudada.						
1)	100	4a)	15	100	(1	2)	20	10	(3	5a)	15	15	(4a	15	(5a
				20	(2	3)	10								
	100			10	(3a		30	10							
				10	(3a		20								
				10	(3a										
				15	(3a										
				15	(3a										
				120	(3a										
				105	(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										
					(3a										

OPERACIONES:

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DETERMINABLES)

ESTADO DEL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS.

Concepto del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Ley de Ingresos modificada	Ley de Ingresos devengada	Ley de Ingresos recaudada	Ley de Ingresos por ejecutar
1	100						
2		20					
3		10	10				
4					15		
5					(15)	15	
Totales	100	30	10	120		15	105

OPERACIONES:

Devoluciones

Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos por ejecutar	Ley de Ingresos Modificada	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada.																																		
<table border="1"> <tr><td>1) 100</td><td></td></tr> <tr><td>100</td><td></td></tr> </table>	1) 100		100		<table border="1"> <tr><td>4) 15</td><td>100 (1</td></tr> <tr><td></td><td>20 (2</td></tr> <tr><td></td><td>10 (3a</td></tr> <tr><td></td><td>10 (3a</td></tr> <tr><td>15</td><td>120</td></tr> <tr><td>6d) 15</td><td>105</td></tr> </table>	4) 15	100 (1		20 (2		10 (3a		10 (3a	15	120	6d) 15	105	<table border="1"> <tr><td>2) 20</td><td>10 (3</td></tr> <tr><td>3) 10</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>10</td></tr> <tr><td>20</td><td></td></tr> </table>	2) 20	10 (3	3) 10		30	10	20		<table border="1"> <tr><td>5) 15</td><td>15 (4</td></tr> <tr><td>6c) 15</td><td>15 (6d</td></tr> </table>	5) 15	15 (4	6c) 15	15 (6d	<table border="1"> <tr><td></td><td>15 (5</td></tr> <tr><td></td><td>15</td></tr> <tr><td></td><td>15 (6c</td></tr> </table>		15 (5		15		15 (6c
1) 100																																						
100																																						
4) 15	100 (1																																					
	20 (2																																					
	10 (3a																																					
	10 (3a																																					
15	120																																					
6d) 15	105																																					
2) 20	10 (3																																					
3) 10																																						
30	10																																					
20																																						
5) 15	15 (4																																					
6c) 15	15 (6d																																					
	15 (5																																					
	15																																					
	15 (6c																																					
<table border="1"> <tr><td>4) 15</td><td>15 (5</td></tr> <tr><td>6b) 15</td><td>15 (6a</td></tr> </table>	4) 15	15 (5	6b) 15	15 (6a	<table border="1"> <tr><td></td><td>15 (4</td></tr> <tr><td></td><td>15</td></tr> <tr><td></td><td>15 (6b</td></tr> </table>		15 (4		15		15 (6b	<table border="1"> <tr><td>5) 15</td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>15 (6a</td></tr> </table>	5) 15		15	15 (6a																						
4) 15	15 (5																																					
6b) 15	15 (6a																																					
	15 (4																																					
	15																																					
	15 (6b																																					
5) 15																																						
15	15 (6a																																					

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DETERMINABLES)

OPERACIONES:

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DETERMINABLES) *Devoluciones*

ESTADO DEL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS.

Concepto del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Ley de Ingresos modificada	Ley de Ingresos devengada	Ley de Ingresos recaudada	Ley de Ingresos por ejecutar
1	100						
2		20					
3		10	10				
4					15		
5					(15)	15	
6					(15)		
6a					15	(15)	
Totales	100	30	10	120	0	0	120

OPERACIONES:

Compensaciones.

Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos por ejecutar	Ley de Ingresos Modificada	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada.																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">1) 100</td><td style="width: 50%;"></td></tr> <tr><td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">100</td><td></td></tr> </table>	1) 100		100		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">4a) 15</td><td style="width: 50%; text-align: center;">100 (1)</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center;">20 (2)</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center;">10 (3a)</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center; color: red;">10 (3a)</td></tr> <tr><td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">15</td><td style="text-align: center;">120</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6a) 8</td><td style="text-align: center;">105</td></tr> <tr><td style="text-align: center; color: red;">6f) 8</td><td></td></tr> </table>	4a) 15	100 (1)		20 (2)		10 (3a)		10 (3a)	15	120	6a) 8	105	6f) 8		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">2) 20</td><td style="width: 50%; text-align: center;">10 (3)</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3) 10</td><td></td></tr> <tr><td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">30</td><td style="text-align: center;">10</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">20</td><td></td></tr> </table>	2) 20	10 (3)	3) 10		30	10	20		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">5a) 15</td><td style="width: 50%; text-align: center;">15 (4a)</td></tr> <tr><td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">8</td><td style="text-align: center;">8 (6a)</td></tr> <tr><td style="text-align: center; color: red;">8 (6e)</td><td style="text-align: center; color: red;">8 (6f)</td></tr> </table>	5a) 15	15 (4a)	8	8 (6a)	8 (6e)	8 (6f)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;"></td><td style="width: 50%; text-align: center;">15 (5a)</td></tr> <tr><td style="border-top: 1px solid black;"></td><td style="text-align: center;">15</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center;">8 (6b)</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center; color: red;">8 (6e)</td></tr> </table>		15 (5a)		15		8 (6b)		8 (6e)
1) 100																																												
100																																												
4a) 15	100 (1)																																											
	20 (2)																																											
	10 (3a)																																											
	10 (3a)																																											
15	120																																											
6a) 8	105																																											
6f) 8																																												
2) 20	10 (3)																																											
3) 10																																												
30	10																																											
20																																												
5a) 15	15 (4a)																																											
8	8 (6a)																																											
8 (6e)	8 (6f)																																											
	15 (5a)																																											
	15																																											
	8 (6b)																																											
	8 (6e)																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">4b) 15</td><td style="width: 50%; text-align: center;">15 (5b)</td></tr> <tr><td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">8</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center; color: red;">8 (6d)</td><td></td></tr> </table>	4b) 15	15 (5b)	8		8 (6d)		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">Ingresos de gestión.</td><td style="width: 50%; text-align: center;">15 (4b)</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center;">15</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center;">8 (6c)</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center; color: red;">8 (6d)</td></tr> </table>	Ingresos de gestión.	15 (4b)		15		8 (6c)		8 (6d)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">Bancos</td><td style="width: 50%; text-align: center;">15 (5b)</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center;">15</td></tr> </table>	Bancos	15 (5b)		15																								
4b) 15	15 (5b)																																											
8																																												
8 (6d)																																												
Ingresos de gestión.	15 (4b)																																											
	15																																											
	8 (6c)																																											
	8 (6d)																																											
Bancos	15 (5b)																																											
	15																																											

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DETERMINABLES)

OPERACIONES:

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DETERMINABLES)

Compensaciones.

ESTADO DEL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS.

Concepto del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Ley de Ingresos modificada	Ley de Ingresos devengada	Ley de Ingresos recaudada	Ley de Ingresos por ejecutar
1	100						
2		20					
3		10	10				
4					15		
5					(15)	15	
6a 6e 6b 6f	}				8 8 8 8		
6b 6e						8 8	
Totales		100	30	10	120	0	15

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (AUTODETERMINABLES)

OPERACIONES:

1 Ley de Ingresos Al inicio del ejercicio Ingresos (autodeterminables).

2 Ampliación líquida a la Ley de Ingresos (autodeterminables).

3 Transferencia compensada entre conceptos de Ingresos (autodeterminables).

4 Percepción del recurso Ingresos (autodeterminables).

Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos por ejecutar	Ley de Ingresos Modificada	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada.																																																
<table border="1"> <tr><td>1)</td><td>100</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>100</td><td></td></tr> </table>	1)	100			100		<table border="1"> <tr><td>4a)</td><td>15</td><td>100 (1</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>20 (2</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>10 (3b</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>10 (3b</td></tr> <tr><td></td><td>15</td><td>120</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>105</td></tr> </table>	4a)	15	100 (1			20 (2			10 (3b			10 (3b		15	120			105	<table border="1"> <tr><td>2)</td><td>20</td><td>10 (3a</td></tr> <tr><td>3a)</td><td>10</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>30</td><td>10</td></tr> <tr><td></td><td>20</td><td></td></tr> </table>	2)	20	10 (3a	3a)	10			30	10		20		<table border="1"> <tr><td>4b)</td><td>15</td><td>15 (4a</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	4b)	15	15 (4a				<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td>15 (4b</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>15</td></tr> </table>			15 (4b			15
1)	100																																																			
	100																																																			
4a)	15	100 (1																																																		
		20 (2																																																		
		10 (3b																																																		
		10 (3b																																																		
	15	120																																																		
		105																																																		
2)	20	10 (3a																																																		
3a)	10																																																			
	30	10																																																		
	20																																																			
4b)	15	15 (4a																																																		
		15 (4b																																																		
		15																																																		
<table border="1"> <tr><td>4c)</td><td>15</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>15</td><td></td></tr> </table>	4c)	15			15		<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td>15 (4c</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>15</td></tr> </table>			15 (4c			15																																							
4c)	15																																																			
	15																																																			
		15 (4c																																																		
		15																																																		

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (AUTODETERMINABLES)

OPERACIONES:

IMPUESTOS DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (AUTODETERMINABLES)

ESTADO DEL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS.

Concepto del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones Presupuestales	Reducciones presupuestales	Ley de Ingresos modificada	Ley de Ingresos devengada	Ley de Ingresos recaudada	Ley de Ingresos por ejecutar
1	100						
2		20					
3		10	10				
4a	}				15		
4b					(15)	15	
Totales	100	30	10	120	0	15	105